



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 362

PODER LEGISLATIVO INTEGRA SU COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

- **Trayectoria y Experiencia Jurídica de las tres personas elegidas**
- **Dentro de las principales funciones del Comité destaca la evaluación y selección de las y los aspirantes a ocupar un cargo jurisdiccional**

Mexicali, B.C., miércoles 15 de enero de 2025. El Congreso del Estado de Baja California formalizó la integración de su Comité de Evaluación, el cual quedó conformado por María Isabel Herrera Covarrubias, Fernando Manuel Castro Figueroa y Cruz Amelia Ahumada Luna, quienes serán responsables de supervisar y validar el proceso de selección para los cargos de Magistraturas y Juezas y Jueces del Poder Judicial.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, resaltó que las tres personas elegidas cuentan con una amplia trayectoria en el ámbito del derecho, habiendo sido previamente aprobados por el Congreso para ocupar importantes cargos en procesos de designación en instituciones, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, así mismo en el combate y prevención de la violencia de género, respectivamente.

Por lo que su experiencia y trayectoria los avalan como los profesionales idóneos para asumir esta nueva responsabilidad en el proceso de selección judicial.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo llevará a cabo las etapas y actividades establecidas en la Constitución Local, iniciando con la emisión de la convocatoria a la ciudadanía a más tardar el día 20 de enero de 2025, con el objetivo de que las personas aspirantes puedan inscribirse entre el 21 y el 30 de enero para postularse a los distintos cargos jurisdiccionales.

Otra de sus principales funciones es la evaluación y selección de las y los participantes, garantizando que cumplan con los requisitos de experiencia, formación académica y trayectoria profesional ejemplar.

El resultado de la votación para conformar el Comité, realizada por el Pleno, fue de 22 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, los integrantes procedieron a rendir protesta ante la presidente del Congreso, Evelyn Sánchez, comprometiéndose a cumplir con las leyes y deberes establecidos para este proceso, en relación con la democratización del Poder Judicial del Estado.

Con este acto, el Congreso del Estado reafirma su compromiso con la ciudadanía al priorizar un proceso de selección que permita garantizar el acceso a una justicia efectiva, confiable y representativa, asegurando al mismo tiempo que los mejores perfiles sean considerados, lo que refuerza la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de impartir justicia.